



## Tres batallas

Las grandes noticias sobre adjudicaciones pueden convertirse en proyectos que demoran más de la cuenta. Estas son los principales razones.

**T**enemos grandes noticias para la inversión privada con la adjudicación del Anillo Vial Periférico y los próximos proyectos de ProInversión. Sin embargo, muchas de estas noticias luego se convierten en proyectos que demoran más de la cuenta en proveer los servicios que la gente espera. La pregunta es ¿por qué? Hay muchas razones, pero me quedo con tres temas:

- Muchas manos, muchas licencias, muchas organizaciones involucradas.
  - Mucho miedo de cada una de estas manos y organizaciones.
  - Demasiadas disputas que no se resuelven por estos muchos funcionarios, de muchas instituciones que tienen mucho miedo a tomar decisiones y que prefieren que todo lo resuelva un tercero, normalmente en un arbitraje.
- Necesitamos tomar decisiones que no son sencillas, pero que son fundamentales para demostrar que sí es posible hacer cosas en democracia, con transparencia, pero con eficiencia en tiempos y calidad. Veamos.

- Para lanzar un proceso de promoción de la inversión privada, debería bastar con hacerle el encargo a ProInversión y que la formulación del proyecto sea impecable. Tomada esta decisión, el ministerio respectivo participa en el consejo directivo de ProInversión para opinar, pero tenemos que dejar de lado estas idas y venidas de esta entidad al ministerio u organismo concedente, que



nos ha llevado a procesos que pueden tomar una década.

- Para avanzar en los procesos de licenciamiento debemos pasar a un sistema en que la adjudicación de un proyecto sea título habilitante. La cantidad de licencias y permisos posadjudicación es la que nos toma años. Las licencias municipales y de distintas entidades del gobierno central deben ser otorgadas automáticamente y ser materia de fiscalización posterior.
- Para los problemas que surgen en la ejecución de los contratos, debemos tener un proceso para resolver conflictos rápido y eficaz. El MEF debe dejar de hacer opiniones sobre equilibrios económico financieros que hace el regulador, la Contraloría debe dejar de opinar sobre temas de ingeniería, técnicos o regulatorios, el regulador debe dejar de opinar sobre el tipo de infraestructura que el concedente ha decidido encargar. Zapatero a tus zapatos.

“

**Para los problemas que surgen en la ejecución de los contratos, debemos tener un proceso para resolver conflictos rápido y eficaz”.**

- Para conjurar el miedo necesitamos gente competente. Pocos funcionarios, pero buenos, de carrera, bien pagados, que no roten cada seis meses, que no se les pueda despedir porque no le gusta a alguien “arriba” lo que deciden. Además, que se les proteja con defensa legal, porque en el Estado tomar decisiones es un deporte de alto riesgo.
  - Nuestro sistema de control necesita, además, una revisión integral e inteligente. Control sí, mucho bueno, pero eficaz, quirúrgico, con foco en las áreas de riesgo y en lo que por Constitución le toca hacer. Nuestro sistema de control no ha parado de crecer en presupuesto, gente y funciones, pero la corrupción campea.
  - Por último, necesitamos un sistema de solución de diferencias distinto, más expedito. El trato directo no funciona por temor a la Contraloría. Pensar en paneles de expertos independientes de alto nivel podría ser una opción.
- Haría bien el Poder Ejecutivo en poner sobre la mesa el proceso completo para analizar soluciones y mirar experiencias comparadas que nos permitan tener muchos procesos de promoción de la inversión privada que no solo sean exitosos en la adjudicación en tiempos óptimos, sino que en su ejecución también constituyan un ejemplo.